DEPENDENCIA: HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALAPA, GRO.
SECCIÓN: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
OFICIO: DOPYD/0130/2026.

"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"
IGUALAPA; GRO., A 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026.

Lic. Cruz García Moreno
Titular de la Unidad de Transparencia
Del Municipio de Igualapa, Gro.
Presente.

Por este conducto le hago de su conocimiento que en el tercer trimestre de este año 2026, en la ejecución de las obras con los recursos del FAIS, **NO SE HAN EXPEDIDO LICENCIAS DE USO DE SUELO.**

El motivo es, que, de acuerdo con el **REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, CAPITULO I: LICENCIAS Y AUTORIZACIONES,** art.53; indica con determinación las obras que requieren licencia con dictamen aprobatorio lo cual en este segundo trimestre no se ejecutaron ninguna de estas obras, por lo cual **NO APLICA.**

Sin otro asunto que tratar por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. URB. GUSTAVO JAVIER SAAVEDRA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2024-2027 GOBIERNO DEL CAMBIO